

CONVOCATORIA

Junta Municipal del Distrito de Latina

Fecha de celebración: miércoles 9 de junio de 2021

Hora de convocatoria: 18:00 horas

Lugar: Auditorio y Sala de Exposiciones "Paco de Lucía", Avenida de Las Águilas nº 2 A

El Concejal Presidente del Distrito, por Decreto del día 3 de junio de 2021 ha dispuesto convocar a la Junta Municipal del Distrito para celebrar sesión ordinaria en la fecha, hora y lugar indicados, con el orden del día que a continuación se relaciona.

ORDEN DEL DÍA

I APROBACIÓN DE ACTAS DE SESIONES ANTERIORES

- Punto 1.** Aprobación del acta de la sesión ordinaria de Junta Municipal de Distrito celebrada el día 12 de mayo de 2021

II PARTE RESOLUTIVA

- Punto 2.** En cumplimiento del acuerdo de esta Junta Municipal de 1 de marzo de 2018 frente a la violencia de género, se manifiesta la más enérgica repulsa ante las muertes de mujeres producidas por causa de la violencia de género, así como los menores, hijas e hijos que pudieran serlo, en el mes de mayo de 2021.

PROPUESTAS DEL CONCEJAL PRESIDENTE

- Punto 3.** Aprobar la relación de situados aislados en la vía pública y puestos de mercados periódicos ocasionales para el año 2022 en el Distrito de Latina.

PROPOSICIONES DE LOS GRUPOS POLÍTICOS

- Punto 4.** **Proposición 2021/593918 formulada por el Grupo Municipal Vox**, para instar al Área de Gobierno correspondiente, en cuanto excede de las competencias distritales, para que se arregle y acondicione el carril peatonal paralelo al carril bici que discurre por el Parque Aluche en la calle Valmojado entre las calles Illescas y Maqueda.
- Punto 5.** **Proposición 2021/594044 formulada por el Grupo Municipal Vox**, solicitando que por parte de la Junta Municipal del Distrito de Latina, se realicen las gestiones necesarias, incluidas instar al Área de Gobierno correspondiente si fuera necesario para dotar de las medidas de seguridad y salubridad adecuadas en las viviendas de la EMVS situadas en calle San Timoteo y paseo de los Olivos, cuyos vecinos se encuentran en un plan de realojo en nuevos pisos sociales.
- Punto 6.** **Proposición 2021/594219 formulada por el Grupo Municipal Vox**, solicitando que por parte de la Junta Municipal del Distrito de Latina, se realicen las gestiones necesarias, incluidas instar al Área de Gobierno correspondiente, si fuera necesario para acondicionar o rehabilitar para un uso similar el terreno dotacional destinado a pistas de calva sito entre las calles Seseña, Valmojado y Los Yébenes, que en el "censo de equipamientos deportivos 2019" aparece como Instalación Deportiva Básica Seseña.

Información de Firmantes del Documento



- Punto 7. Proposición 2021/594368 formulada por el Grupo Municipal Vox**, para instar al Área de Gobierno correspondiente, en cuanto excede las competencias distritales, a proyectar y realizar las obras necesarias para acondicionar en el CDM Aluche una pista homologable por la Real Federación Española de Patinaje para la práctica del deporte de hockey sobre patines. Obras que incluyan los siguientes elementos:
- Pavimento deportivo.
 - Vallado de la pista con zócalo.
 - Redes.
 - Iluminación
 - Drenaje perimetral
 - Cerramiento mediante elemento cortavientos o lona especial que impida el paso de la lluvia.
- Punto 8. Proposición 2021/597652 formulada por el Grupo Municipal Socialista de Madrid** consistente en instar a las Áreas de Gobierno que corresponda para realizar una inversión a cargo de los remanentes o fondos de reequilibrio correspondientes para la realización de las siguientes actuaciones consistente en la rehabilitación de la pista de Hockey Patines en el CDM Aluche y potenciar la práctica de esta modalidad deportiva en el Distrito de Latina:
- Sustitución del Solado de baldosas de terrazo existente por un pavimento que cumpla con los requisitos mínimos recogidos en el reglamento técnico de la federación deportiva correspondiente para pistas de patinaje homologadas.
 - Sustitución del vallado de cerramiento existente en la actualidad por uno que cumpla con los requisitos mínimos recogidos en el reglamento técnico de la federación deportiva correspondiente para pistas de patinaje homologadas.
 - Colocación del drenaje perimetral que recoja las aguas de lluvia que caen en el perímetro de la pista y la posibilidad de proceder con un sistema de cerramiento lateral que evite entrar al agua en la pista cuando llueva para protegerla y disminuir su deterioro.
 - Solucionar los problemas de iluminación actual de la pista y dotarla de más iluminarias que sean adecuadas y suficientes para el uso de la pista de forma segura.
 - Acondicionar el pavimento existente en el campo de fútbol sala que se encuentra contiguo a las pistas de patinaje de hockey que podría servir también para la práctica de otras modalidades como patinaje artístico, línea, hockey, etc.
- Punto 9. Proposición 2021/597652 formulada por el Grupo Municipal Socialista de Madrid** consistente en que la Junta Municipal de Latina inste a las Áreas de Gobierno de Medio Ambiente y Movilidad y Desarrollo Urbano del Ayuntamiento de Madrid a realizar los estudios y adoptar las medidas necesarias para la puesta en funcionamiento de una senda de uso exclusivo para peatones y otro carril segregado y seguro para ciclistas y patinadores a lo largo del Parque de "Madrid Río" que transcurre también por el Distrito de Latina, incluido en el tramo comprendido desde el Puente del Rey hasta el Parque Lineal del Manzanares.
- Punto 10. Proposición 2021/597660 formulada por el Grupo Municipal Socialista de Madrid** consistente en que Junta Municipal de Latina inste a las Áreas de Gobierno correspondientes del Ayuntamiento de Madrid a realizar y adoptar las medidas necesarias para proceder a las labores de mantenimiento, conservación e intensificación de la limpieza de la zona comprendida en la calle Sepúlveda entre los números 17 y 26, así como al arreglo de los poyetes y muros que rodean zonas terrazas y dotarlas de más elementos vegetales para conseguir un alto valor estético y ornamental de la zona objeto de conservación.

Información de Firmantes del Documento



- Punto 11. Proposición 2021/601022 formulada por el Grupo Municipal Socialista de Madrid** consistente en que por parte de la Junta Municipal de Latina se realicen las gestiones oportunas, incluidas instar al Área de Gobierno correspondiente si fuera necesario, para que se rehabilite el Colegio Henry Dunant sito en la calle Rafael Finat número 75 para su posterior reutilización.
Una vez rehabilitado, la Junta Municipal de Latina lo ponga en uso para servicio de los vecinos del Distrito a través de un estudio que determine las necesidades dotacionales del Distrito y de la zona, pudiendo ser entre otras: un centro juvenil, un centro de igualdad, etc.
- Punto 12. Proposición 2021/604392 formulada por el Grupo Municipal Más Madrid** solicitando que la Junta Municipal de Latina y/o al Área de gobierno competente realice las siguientes acciones:
1. Que en la Junta de Distrito de Latina se exhiba una pancarta con los colores de característicos del colectivo LGTBI+ orientada hacia el exterior durante la semana del Orgullo.
 2. Programar actividades culturales y artísticas en los centros culturales y de mayores, así como organizar espectáculos infantiles y juveniles en los públicos del distrito relacionadas con temáticas LGTBI+ durante los meses de junio y julio de 2021.
 3. Instar al órgano competente a adquirir fondos bibliográficos de temática LGTBI+ para las bibliotecas, centros culturales y salas de lectura municipales del distrito.
 4. Que desde la JMD se realice un acto participativo contando con la presencia de representantes de los partidos políticos, así como de colectivos y asociaciones LGTBI+, respetando las medidas sanitarias y de seguridad, en un espacio significativo del Distrito.
- Punto 13. Proposición 2021/604423 formulada por el Grupo Municipal Más Madrid** solicitando que por parte de la Junta Municipal de Latina, o en su caso se inste al Área de Gobierno competente, se implementen aquellas medidas específicas de limitación y pacificación del tráfico que garanticen la seguridad necesaria que requieren el entorno del Colegio Ciudad de Badajoz, bien sea a través de badenes que reduzcan la velocidad de los coches, o con la señalización que se valore necesaria. Así como que se fomente desde la Junta Municipal la movilidad sostenible y la renaturalización de los espacios trabajando junto a la comunidad educativa en iniciativas que consigan un entorno más amable y saludable.
- Punto 14. Proposición 2021/604440 formulada por el Grupo Municipal Más Madrid** solicitando a la Junta Municipal de Latina y al Área de Gobierno correspondiente que ponga en práctica un plan de rehabilitación y mejora de la zona interior del Parque Caramuel con especial incidencia en la zona forestal de pinos que conecta con la calle Sepúlveda. Dentro de dicho plan, además de la mejora general, se deberían tener en cuenta las siguientes acciones:
1. Realización de un acceso al parque desde la calle Bujalance donde recientemente se ha intervenido en calzada y aceras sin contemplar una entrada al parque quedando fuera de criterios de accesibilidad desde esa zona.
 2. Dar continuidad al camino que sube desde la calle Sepúlveda a la altura del teatro Goya y termina al llegar a la zona de pinos. Solicitamos que se dé continuidad hasta conectar con la calle Bujalance, ya que es zona habitual de paso del vecindario entre las dos calles.
 3. Instalar un aseo público en las inmediaciones del parque.
 4. Instalación de más papeleras, mobiliario urbano, etc...
 5. Rehabilitar el monumento que en su día se dedicó a la Constitución en el interior del parque que se encuentra en estado ruinoso en la actualidad.

Información de Firmantes del Documento



Punto 15. Proposición 2021/604457 formulada por el Grupo Municipal Más Madrid solicitando instar al órgano u órganos competentes para la extensión del servicio de BiciMAD dentro de nuestro distrito. Aunque entendemos que esta expansión debe ser estudiada con detalle, tomando los principales puntos de generación y atracción de viajes, así como la cobertura que sería necesaria para garantizar el buen funcionamiento del servicio, proponemos que la extensión en el Distrito de Latina tenga en cuenta las siguientes localizaciones para futuras estaciones:

- Calle Sepúlveda con calle Caramuel.
- Paseo Jesuitas con calle Guadarrama.
- Centro Especialidades Avenida de Portugal.
- Metro Alto de Extremadura.
- Plaza de Santa Teresita.
- Calle Vía Carpetana con calle Caramuel.
- Calle de la Perdiz con calle Greco.
- Metro Lucero.
- Metro Batán.
- Calle Parodia.
- Paseo de la Venta del Batán con San Juan de la Mata.
- Metro Casa de Campo.
- Calle Sepúlveda (Cifse).
- Calle Concejal Fco. Jiménez Martín con calle Carboneras.
- Calle Vía Carpetana con calle Gallur.
- Metro Carpetana.
- Calle Duquesa de Parcent con calle Quart de Poblet.
- Calle Yébenes con calle Valmojado.
- Calle Illescas con calle Seseña.
- Calle Illescas con Calle Valmojado.
- Avenida Padre Piquer - Parque Félix Cortés.
- Carretera de Boadilla con calle Carabias.
- Metro Colonia Jardín.
- Calle Darío Gazapo con calle Sanchidrian (Club Deportivo Campamento).
- Calle Gordolobo con calle Villadiago.
- Centro Cultural Almirante Churruga.
- Metro Aviación Española.
- Renfe Las Águilas.
- Avenida Aviación con calle Rafael Finat.
- Calle Joaquín Turina con calle Jacobeo.
- Calle Virgen del Camino con calle Rodeos.
- Polideportivo Las Cruces.
- Calle Vidauba con calle Rodrigo de Arana.
- Avenida de los Poblados - Comisaria.
- Calle Valmojado con calle Maqueda- Intercambiador.
- Renfe Fanjul.

Punto 16. Proposición 2021/607404 formulada por el Grupo Municipal Más Madrid solicitando a la Junta Municipal del Distrito de Latina o en su caso al Área de Gobierno competente para que inste a la Consejería de Sanidad de la Comunidad de Madrid a garantizar el mantenimiento y mejora en el acceso a la salud de la ciudadanía residente en el Distrito de Latina que no posee hospital propio con una población censada de 242.139 habitantes y por tanto se comprometa mantener el total de los centros de salud del distrito abiertos, facilitar el refuerzo de plantillas de personal sanitario y la apertura de los centros y servicios de urgencias clausurados en el distrito de Latina.

Información de Firmantes del Documento



III. PARTE DE INFORMACIÓN, IMPULSO Y CONTROL

INFORMACIÓN DEL CONCEJAL PRESIDENTE Y DEL COORDINADOR DEL DISTRITO

- Punto 17.** Dar cuenta de los Decretos dictados por el Concejal Presidente y de las Resoluciones del Coordinador del Distrito, en el ejercicio de sus competencias.

PREGUNTAS

- Punto 18.** **Pregunta 2021/596575 formulada por el Grupo Municipal Vox** consistente en conocer en qué estado se encuentra el proyecto del aparcamiento para residentes de Parque Europa.
- Punto 19.** **Pregunta 2021/596580 formulada por el Grupo Municipal Vox** consistente en conocer el estado de ejecución en que se encuentra la iniciativa número 2020/639689, aprobada en el Pleno ordinario de septiembre 2020.
- Punto 20.** **Pregunta 2021/597683 formulada por el Grupo Municipal Socialista de Madrid** en relación con la nueva Ordenanza de Movilidad del Ayuntamiento que prevé ampliar el estacionamiento regulado por parquímetros a nuevos barrios, entre ellos, Los Cármenes y Puerta del Ángel en el Distrito de Latina. ¿Conoce la Junta Municipal detalles de esta medida como la fórmula prevista para hacer la consulta a los vecinos afectados sobre su grado de acuerdo o las medidas previstas para no extender el "efecto frontera" al que se refirió Borja Carabante en su comparecencia a las calles aledañas a donde se implante?
- Punto 21.** **Pregunta 2021/597707 formulada por el Grupo Municipal Socialista de Madrid** consistente en conocer cómo ha evolucionado en el Distrito de Latina, en estos dos años de mandato del nuevo equipo de gobierno, el número de plazas ofertadas en las escuelas infantiles del Ayuntamiento de Madrid, el número de solicitudes de admitidos, y el número de solicitudes de excluidos. En conjunto y por nivel educativo. Datos del curso 2021-2022 provisionales, si no estuvieran los definitivos.
- Punto 22.** **Pregunta 2021/604406 formulada por el Grupo Municipal Más Madrid** solicitando conocer qué alternativas ha previsto la JMD al Plan Barrio Más Joven que se venía desarrollando en el barrio de Lucero y que concluyó el pasado 23 de mayo.

LA SECRETARIA DEL DISTRITO
DE LATINA
Fdo.: Sagrario Gómez Sánchez

Documento firmado electrónicamente en los términos, fecha y hora expresados al pie de este escrito.

Información de Firmantes del Documento

